



Radicado N° 202604000017961

Bogotá D. C., martes, 22 de abril de 2026

Señores

Consorcio OM – 2025

Ciudad

Asunto: Solicitud de presentación de propuesta técnico – económica para la prórroga y adición del Contrato **CPS-2218-2025**.

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del Contrato **CPS-2218-2025**, cuyo objeto corresponde a la prestación del servicio integral de administración, operación y mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica que conforma la red de transmisión a nivel nacional de RTVC, y considerando el estado actual de la red, los resultados alcanzados y las necesidades identificadas para garantizar la continuidad del servicio, la Entidad se encuentra adelantando el análisis de una prórroga y adición contractual.

En este contexto, y con el fin de contar con los insumos técnicos y económicos necesarios para la estructuración de la modificación contractual, de manera atenta se solicita al **CONSORCIO OM-2025** la presentación de una propuesta técnico – económica que contemple la ejecución de las actividades requeridas para un periodo adicional de **ocho (8) meses**.

La propuesta deberá considerar, entre otros, los siguientes componentes:

1. Operación continua de la red, incluyendo atención de fallas, mantenimientos preventivos y correctivos.
2. Implementación y fortalecimiento del sistema de monitoreo remoto, incluyendo la conectividad en las **178 estaciones TDT**, conforme a los lineamientos regulatorios vigentes.
3. Intervenciones en infraestructura eléctrica en estaciones priorizadas.
4. Gestión ambiental, incluyendo actividades asociadas a **RESPEL**.
5. Gestión patrimonial y baja de activos.
6. Atención de estaciones críticas y actividades correctivas de alto impacto.
7. Soporte a sistemas de información y mesa de servicios, incluyendo la continuidad y evolución de la herramienta **SIGMA**.
8. Componente de personal operativo, custodios y vigilancia.
9. **Bolsa integral de recursos y servicios tecnológicos**, concebida como un componente que mantiene y soporta el cumplimiento del objeto contractual,

mediante la asignación de un presupuesto destinado a cubrir necesidades asociadas a la operación y mantenimiento de la red de transmisión a nivel nacional, tales como equipos y repuestos, combustible, adecuaciones locativas, ornato, actividades ambientales, conectividad, servicios técnicos especializados, soporte a fabricantes y atención de nuevas locaciones e infraestructura, entre otros, los cuales resultan indispensables para garantizar la continuidad, disponibilidad y adecuado funcionamiento de la infraestructura.

Adicionalmente, la propuesta deberá contemplar los siguientes aspectos específicos del alcance:

- Se deberá mantener la estructura de ítems contractuales actualmente vigente, garantizando la continuidad de los mismos dentro de la propuesta presentada, sin perjuicio de los ajustes, fortalecimientos o ampliaciones que resulten necesarios en el marco de la presente solicitud. En todo caso, dichas modificaciones deberán encontrarse alineadas con el alcance y condiciones inicialmente definidos en el Contrato **CPS-2218-2025**, asegurando coherencia técnica, operativa y financiera con el modelo de ejecución existente.
- La incorporación progresiva de nuevas estaciones y estudios de radio que entren en operación durante la vigencia, los cuales deberán integrarse al **Anexo Técnico** y ser atendidos en condiciones equivalentes a las demás estaciones de la red, incluyendo la ejecución de mantenimientos preventivos, correctivos, actividades de aseo y demás requerimientos operativos necesarios para su adecuado funcionamiento.
- La disposición de personal operativo adicional cuando sea requerido, particularmente para estaciones con condiciones especiales de operación, como es el caso de **Nazareth**, en la cual deberá contemplarse la disponibilidad de los recursos necesarios para garantizar la operación continua, incluyendo el servicio de personal operativo en sitio (2 personas, una cada quince días como establece el contrato).

Así mismo, la propuesta deberá estructurarse bajo un enfoque integral que garantice:

- La continuidad del servicio público de radiodifusión.
- El cumplimiento de las obligaciones regulatorias vigentes, en especial las derivadas de la Resolución **FUTIC 040 de 2026**.
- La sostenibilidad operativa de la red.
- La trazabilidad, control y eficiencia en la ejecución de los recursos.

Se solicita que la propuesta incluya como mínimo:

- Desglose detallado por componentes y actividades.
- Cantidades estimadas y frecuencias de ejecución.
- Estructura de costos.

- Cronograma de ejecución para el periodo proyectado.
- Consideraciones técnicas y operativas que soporten la propuesta.

La información deberá ser presentada a más tardar el día **22 de abril de 2026**, con el fin de avanzar en la evaluación correspondiente y en la estructuración del proceso de modificación contractual.

Agradecemos su disposición y colaboración para continuar garantizando la adecuada prestación del servicio y la sostenibilidad de la red a nivel nacional.

Cordialmente,

SARMIENTO PEDRAZA
ALBA MILENA

Firmado digitalmente por
SARMIENTO PEDRAZA ALBA MILENA
Fecha: 2026.04.22 09:19:47 -05'00'

Alba Milena Sarmiento Pedraza
Coordinadora Ingeniería de Red
RTVC – Sistema de Medios Públicos